



**AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. SA-COLMOR-013-2021**

La Institución Educativa Colegio Mariano Ospina Rodríguez informa a la comunidad en general que iniciará proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-COLMOR-013-2021 con el fin de contratar: REMODELACION Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE PRINCIPAL INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO MARIANO OSPINA RODRIGUEZ, SEDE MOSEÑOR LUIS PEREZ HERNANDEZ, SEDE LA FLORIDA Y SEDE NUEVO MILENIO, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

Los interesados en el proceso, podrán participar con observancia de los requisitos indicados en el Pliego de Condiciones.

Para efectos de lo anterior, y de conformidad con artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se iniciará el trámite precontractual que se detalla a continuación:

1. NOMBRE, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD

Institución Educativa Colegio Mariano Ospina Rodríguez

Dirección: Institución Educativa Colegio Mariano Ospina Rodríguez – sede Monseñor Luis Pérez Hernández – Calle 9 avenida 3 y 4 - Barrio Motilones, San José de Cúcuta – Departamento Norte de Santander

Teléfono: 5796991.

Página web de la entidad: colmarianospinarodriguez@yahoo.es

Horario de atención: Lunes a Viernes 7:00 a.m. - 11:00 a.m. y 2:00 p.m.- 5:00 p.m.

2. OBJETO DEL CONTRATO

REMODELACION Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE PRINCIPAL INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO MARIANO OSPINA RODRIGUEZ, SEDE MOSEÑOR LUIS PEREZ HERNANDEZ, SEDE LA FLORIDA Y SEDE NUEVO MILENIO, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

3. ALCANCE DEL OBJETO

Para la ejecución de las obras, el proponente se obliga a ejecutar las actividades descritas en el Estudio Previo adjunto.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Estatuto

Calle 14 avenida 5ª Esquina Barrio Ospina Pérez
colmarianospinarodriguez@semcucuta.gov.co
Tel: 5795340

General de
Página 1 de 6

Contratación de la Administración Pública, contenido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

La modalidad de selección – Selección Abreviada de Menor cuantía – fue adoptada de conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 modificado el Decreto 1082 de 2015, toda vez que el objeto del contrato cuya celebración se pretende es de obra y que el presupuesto oficial estimado es de menor cuantía de la entidad.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo para la ejecución del Contrato es de Dos (02) Meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

6. CIERRE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

La fecha límite probable en la cual los interesados deben presentar su oferta se realizará de acuerdo a la fecha y hora prevista en el cronograma del pliego de condiciones.

El lugar de presentación de la oferta será en la Institución Educativa Colegio Mariano Ospina Rodríguez, Av. 5 Calle 14 y 15 Esquina, Cúcuta – Departamento Norte de Santander.

Las propuestas que lleguen después de la hora prevista para el cierre del proceso de selección, no serán recibidas en tratándose de ser extemporáneas al cierre. La entidad no será responsable de la apertura de una propuesta, por no abrirla en caso de no haber sido entregada en el recinto correspondiente y en la hora fijada.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial para esta contratación es de CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$141.999.999,80) en el cual se encuentran incluidos los costos y gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, discriminados en el anexo del presupuesto oficial.

El valor total de la Oferta Económica no podrá exceder el valor señalado anteriormente, so pena de ser rechazado.

En cumplimiento de lo reglado por el numeral 4° del Artículo 2.2.1.1.2.1 1. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se informa que el presupuesto oficial se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1 00 000027 del 2 de agosto de 2021, por valor de \$142.000.000.

8. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015 la convocatoria del presente proceso de Concurso de Méritos Abierto e encuentra limitada a Mipymes, como quiera que se verificó el cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015. Así:

El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; sin embargo, para ello Colombia Compra Eficiente estableció el Umbral para convocatorias limitadas a Mipyme (2019) el cual es \$377'079.000 basado en la información suministrada por MinCIT, Vigente hasta 31/12/2019

Con Lo Anterior, El presente proceso es susceptible de limitarse a Mipymes, teniendo en cuenta la Tasa de Cambio del Ministerio de comercio, industria y turismo.

9. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

PARTICIPANTES: Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, personas extranjeras, con capacidad legal para proponer, contratar y ejecutar el objeto del presente proceso de selección y consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales colombiana, bien sea de manera individual o estructuras plurales, que no estén incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad establecidos en la Constitución Política y en la Ley y que cumplan con todos los requisitos establecidos en la Ley y en el pliego de condiciones.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR. Los proponentes deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, para participar dentro del presente proceso de selección, así:

- Requisitos jurídicos
- Requisitos financieros
- Requisitos técnicos

Los requisitos habilitantes serán verificados para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje, con excepción de lo previsto en el numeral 4 del Artículo 5 de la citada Ley, que señala que en los procesos por concursos de méritos, serán factores de calificación, entre otros, la experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo presentado.

10. CRONOGRAMA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, a continuación se presenta el cronograma previsto para el presente Concurso de Méritos:

ITEM	PROCESO CONTRACTUAL	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	LUGAR
1	publicación del proyecto de pliegos para consulta y observaciones	Septiembre 2 2021 8:00 am	septiembre 8, 2021 5:00 pm	Páginas web www.contratos.gov.co correo electrónico: colmarianospinarodriguez@yahoo.es
2	manifestación mipymes	septiembre 8, 2021		A través del correo electrónico: colmarianospinarodriguez@yahoo.es
3	publicación y respuestas de las observaciones	septiembre 9, 2021		Páginas web www.contratos.gov.co
4	apertura del proceso y publicación del pliego definitivo (art 2.2.1.1.2.1.5. dec.1082/15)	septiembre 9, 2021 8:00 am		Páginas web www.contratos.gov.co
5	visita de obra	septiembre 10, 2021 7:00 am		Institución Educativa Colegio Mariano Ospina Rodríguez – sede Monseñor Luis Pérez Hernández – Calle 9 avenida 3 y 4 - Barrio Motilones, San José de Cúcuta – Departamento Norte de Santander
6	manifestación de interés en participar (art. 30 num. 5 ley 80/93 y art 2.2.1.2.1.2.20. dec. 1082 / 15)	Septiembre 9 2021	septiembre 10, 2021	A través del correo electrónico: colmarianospinarodriguez@yahoo.es
7	sorteo consolidación oferentes (cuando son más de diez los oferentes)	NO APLICA		-----
8	plazo máximo para la expedición de adendas	septiembre 10, 2021		A través del correo electrónico: colmarianospinarodriguez@yahoo.es
9	Cierre del proceso y fecha límite de presentación de propuestas	septiembre 13, 2021 07:30 AM		Institución Educativa Colegio Mariano Ospina Rodríguez – sede Monseñor Luis Pérez Hernández – Calle 9 avenida 3 y 4 - Barrio Motilones, San José de Cúcuta – Departamento Norte de Santander

ITEM	PROCESO CONTRACTUAL	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	LUGAR
10	plazos de evaluación y verificación	Septiembre 13 2021	Septiembre 14, 2021	Comité Evaluador de las propuestas
11	publicación del informe de evaluación de propuestas	septiembre 14, 2021		Páginas web www.contratos.gov.co
12	plazo para presentar observaciones al informe de evaluación	septiembre 14, 2021	septiembre 16, 2021	A través del correo electrónico: colmarianospinarodriguez@yahoo.es
13	publicación de las respuestas a las observaciones formuladas al informe de evaluación de propuestas	Septiembre 17, 2021		Páginas web www.contratos.gov.co
14	adjudicación del contrato	septiembre 17, 2021 10:00 am		Páginas web www.contratos.gov.co
15	suscripción del contrato	El día de la adjudicación del contrato o a los dos días siguientes hábiles		Institución Educativa Colegio Mariano Ospina Rodríguez – sede Monseñor Luis Pérez Hernández – Calle 9 avenida 3 y 4 - Barrio Motilones, San José de Cúcuta – Departamento Norte de Santander
16	legalización del contrato	El día de la suscripción del contrato o a los dos días siguientes hábiles		Institución Educativa Colegio Mariano Ospina Rodríguez – sede Monseñor Luis Pérez Hernández – Calle 9 avenida 3 y 4 - Barrio Motilones, San José de Cúcuta – Departamento Norte de Santander

Las fechas establecidas en el presente cronograma del proceso son estimadas, las definitivas serán las que se acojan en el Acto Administrativo de Apertura del Proceso de Selección y en el Pliego de Condiciones Definitivo.

11. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El proyecto de Pliego de Condiciones del Concurso de Méritos, los estudios, y demás documentos previos podrán ser consultados en el SECOP www.colombiacompra.gov.co, En todo caso, prevalecerá la información publicada en el SECOP, considerada para todos los efectos de este proceso como la única válida y vinculante.

Además,

Calle 14 avenida 5ª Esquina Barrio Ospina Pérez
colmarianospinarodriguez@semcucuta.gov.co
 Tel: 5795340

cualquier

Página 5 de 6



persona podrá consultar el proyecto de pliego de Condiciones y los documentos previos en la Institución Educativa Colegio Mariano Ospina Rodríguez ubicada en la: Av. 5 Calle 14 y 15 Esquina, Cúcuta, Cúcuta – Departamento Norte de Santander.

12. VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO:

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, La Institución Educativa invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias, y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP.

El presente aviso se publicara en el Portal Único de Contratación - Sistema Electrónico de la Contratación Pública www.contratos.gov.co.

JUAN CARLOS CALDERÓN QUINTERO
Rector